

**OPTILAN 2000, S. L.**  
**(Sociedad absorbente)**

**MEDICAL FOMENTO  
INDUSTRIAL, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los Socios y el Socio Único, respectivamente, de las citadas sociedades, con fecha 20 de noviembre de 2007, han aprobado la Fusión por Absorción de la Sociedad Medical Fomento Industrial, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), por Optilan 2000, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente), mediante la disolución sin liquidación de la primera sociedad, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Todo ello en los términos previstos en el Proyecto de Fusión por Absorción de fecha 17 de octubre de 2007, aprobado y suscrito por el Administrador Único de las Sociedades intervinientes en la operación.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y Socio Único, así como a los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos sociales adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la fusión, en los términos del artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vitoria (Álava), 20 de noviembre de 2007.—Administrador Único de Optilan 2000, Sociedad Limitada y Medical Fomento Industrial, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, don Antonio Díaz-Sarabia Azcárate.—71.347.

y 3.ª 26-11-2007

**ORENDAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Disolución y liquidación de la sociedad*

Por acuerdo de Junta general universal, de 25 de junio de 2007, se acordó por unanimidad la disolución de la sociedad, con apertura del periodo de liquidación, lo que se hace público para cumplimentar lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Concluida la liquidación, en Junta general universal de 23 de noviembre de 2.007, se ha aprobado por unanimidad el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Terreno y construcciones .....	2.578.682,10
Total Activo .....	2.578.682,10
Pasivo:	
Capital social .....	315.525,00
Reservas .....	2.263.157,10
Total Pasivo .....	2.578.682,10

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 23 de noviembre de 2007.—El Liquidador, Ricardo García González.—72.188.

**PANCORA CAPITAL, S. L.**  
**(Sociedad absorbente)**

**BASQUE BUILDING VENTURE  
ACQUISITIONS, S. L.**  
**Unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión simplificada*

Los socios y socio único de las sociedades relacionadas el 19-11-07 acordaron su fusión sobre la base de los Balan-

ces cerrados a 30-09-07, también aprobados por sus socios y socio único, mediante absorción por «Pancora Capital S.L.» de «Basque Building Venture Acquisitions S.L. Unipersonal», sociedad íntegramente participada por la primera, de manera que la primera adquirirá, por sucesión universal, el patrimonio de la segunda, sociedad absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social.

La fusión se ha acordado conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, también aprobado por los socios y socio único. La fusión tendrá efectos contables y fiscales a partir del 01-01-07. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el art. 166 L.S.A., durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Amorebieta (Vizcaya), 19 de noviembre de 2007.—Secretario Consejero Pancora Capital, S.L., José Tomás Miranda Herrán.—Representante de Pancora Capital, S.L., Administrador único de Basque Building Venture Acquisitions, S.L. Unipersonal, José Óscar Lecanda Garamendi.—71.470. y 3.ª 26-11-2007

**PANIFICADORA DEL CARMEN, S. A.**

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Núñez de Balboa número 71, primero C, el día 28 de diciembre de 2007, a las once horas treinta minutos de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el día 31 de diciembre de 2007, a las once horas treinta minutos de la mañana en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Administrador correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2.006 y terminado el 30 de junio de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2006 y terminado el 30 de junio de 2007, así como de la aplicación del resultado.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, las cuentas anuales, pudiéndose solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Asimismo, se hace constar que el órgano de administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Administrador Único, José Luis Navarro Iglesias.—71.330.

**PASTELERÍA BALEI,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia - San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 53/07, seguida contra el deudor Pastelería Balei, Sociedad Limitada, domiciliado en calle Abendaño, 3, de Aia (Gipuzkoa), se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.810,99 euros de principal y de 362,20 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Natividad Arregui Urizar.—70.868.

**PERMIFACC GRANADA,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

D.ª Patricia Power Mejón, Secretaria del Juzgado de lo social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 666/06, ejecución n.º 50/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Juan Antonio Rodríguez Romero, contra la empresa Permifacc Granada, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 13.534,16 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 8 de noviembre de 2007.—Secretaria Judicial, D.ª Patricia Power Mejón.—70.122.

**PERSIANAS LAMVER, S. A.**

Por decisión del Administrador único se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en los salones del Hotel Beatriz Toledo, sito en Carretera Ávila, kilómetro 2,750 (Toledo), el día 27 de diciembre de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria; en su defecto, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la Sociedad.  
Segundo.—Nombramiento de Liquidador.  
Tercero.—Ruegos y preguntas.  
Cuarto.—Lectura y en su caso aprobación del Acta.

Toledo, 23 de noviembre de 2007.—El Administrador único, Fernando Faidella Borrego.—72.116.

**PERSIANAS Y ACCESORIOS,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Donostia-San Sebastián publica:

Que en los autos 294/06, ejecución n.º 16/06, seguida contra el deudor «Persianas y Accesorios, S.L.», domiciliado en calle Nueva, 24, bajo, 20.001 Donostia, se ha dictado el auto de fecha 9 de noviembre de 2007, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 3.813,99 euros de principal y de 760,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 9 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, M.ª Jesús Stampa Castillo.—70.880.

**PLASTIENVASE, S. A.**  
**(Sociedad escindida)**

**BERNACOR-3000, S. L.**

**PLASTIENVASE, S. L.**  
**(Sociedades beneficiarias)**

*Anuncio de acuerdo de escisión total*

Se hace público que la Junta general de «Plastienvase, Sociedad Anónima», celebrada en el día de hoy, 21 de noviembre de 2007, ha aprobado, por unanimidad, la escisión total de «Plastienvase, Sociedad Anónima», con la consiguiente extinción sin liquidación de esta sociedad, dividiéndose todo su patrimonio en dos par-

tes, cada una de las cuales se traspasará en bloque, por sucesión universal, a dos sociedades beneficiarias de nueva creación, las mercantiles «Bernacor-3000, Sociedad Limitada», y «Plastienvase, Sociedad Limitada», sucediendo la última de ellas en la denominación social a la sociedad escindida.

El acuerdo de escisión ha sido adoptado ajustándose al proyecto de escisión redactado y suscrito por todos los miembros del Consejo de Administración de la sociedad escindida, el día 7 de noviembre de 2007, y que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Se hace constar el derecho que, en virtud del artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, asiste a los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, y el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión, asiste a los acreedores de la sociedad escindida, en los términos que resultan de los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 21 de noviembre de 2007.— José Luis Bernal Márrol, Presidente del Consejo de Administración de «Plastienvase, S.A.».—71.434. y 3.ª 26-11-2007

### PMC GRUP 1985, S. A.

(Sociedad absorbente)

### NIFA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Corrección de error

Se comunica que en los anuncios de fusión publicados en los BORME números 185, 186 y 187 de 25, 26 y 27 de septiembre de 2007, respectivamente, por error mecanográfico se transcribió que las juntas generales eran de fecha 30 de junio de 2006, cuando en realidad tenía que ser de 30 de junio de 2007.

Barcelona, 14 de noviembre de 2007.—Administradores solidarios de PMC Grup 1985, S.A. y Nifa, S.L., Don José María Campo Montanuy y Don Jesús Gil Aldea.—70.218.

### PODIO DE VENDAS 2006, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 114/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Sandra Calviño Moure, doña Maite Pena Regueiro y doña María Conde Velle, contra la empresa «Podio de Ventas 2006, Sociedad Limitada», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declaró a la empresa ejecutada «Podio de Ventas 2006, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia por importe de 5.166,66 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario, Rafael González Alió.—70.839.

### PRODUCTOS CERÁMICOS CETOSA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Los Administradores solidarios de «Productos Cerámicos Cetosa, S. A.», han acordado convocar Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio

social sito en Fuenlabrada, 28946 Madrid, calle Papiro, número 1, polígono industrial Cantueña, en primera convocatoria, el día 27 de diciembre de 2007, a las once treinta horas, y para el caso de que no se alcanzase el quórum necesario, el día 29 de diciembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, y que se desarrollará con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2006; censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación de la modificación de los artículos 9, 20, 21 y 22 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para próximos ejercicios.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta y facultar al órgano de administración para su elevación a público procediendo a las subsanaciones que fuesen precisas, así como a la inscripción de los presentes acuerdos.

Derecho de información: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta incluidos los informes de gestión y auditoría.

Igualmente, y de conformidad a lo previsto en el artículo 144.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todo accionista a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como de solicitar su entrega o envío gratuito.

El examen de la información señalada se podrá realizar de lunes a viernes, entre las nueve treinta y las trece treinta horas, en el domicilio social.

Derecho de asistencia: Podrán acudir a la Junta los accionistas titulares así como los que se encuentran adecuadamente representados, cumpliendo las formalidades de la ley y los Estatutos sociales.

Fuenlabrada (Madrid), 19 de noviembre de 2007.—Francisco Hernández Sánchez y Francisco Javier Torres Peñín, Administradores solidarios.—70.966.

### PRODUCTOS SOLUBLES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad que se celebrará el día 28 de diciembre de 2007, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la sociedad sito en la localidad de Venta de Baños (Palencia), Polígono Industrial, Manzana C, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Autorizaciones para la formalización, ejecución y elevación a públicos de los acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Se informa a los Sres. accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, que tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que contienen la propuesta que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Venta de Baños, 22 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración. Fdo. «Coffee Partners, S.L.», P.P Julián Espegel Alonso.—72.157.

### PROSUCAL, S. A.

(En liquidación)

En la Junta general universal y extraordinaria de la sociedad, celebrada en el domicilio social el 22 de octubre de 2007, se han adoptado, por unanimidad, los acuerdos de declarar concluidas las operaciones de liquidación de la sociedad, cuya disolución se acordó en la Junta de 12 de junio de 2007 y aprobar el Balance final de liquidación, que arroja las siguientes cifras:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmuebles .....	600.492,05
Fianzas .....	-2.282,74
Hacienda Pública .....	4.283,97
Caja .....	4.442,46
Bancos .....	16.178,13
<b>Total Activo .....</b>	<b>623.013,87</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	348.587,02
Reservas .....	349.514,01
Resultado ejercicios anteriores .....	-98.716,37
Resultado ejercicio .....	-6.492,24
Socios .....	30.121,45
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>623.013,87</b>

Madrid, 25 de octubre de 2007.—Liquidador, Ana Suárez Calvo.—71.006.

### PROVITAL OILS, S. A.

La Junta extraordinaria y universal de 15 de noviembre de 2007 de la sociedad «Provital Oils, Sociedad Anónima» acordó por unanimidad la disolución de la sociedad, presentando el Balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
<b>Inmovilizado:</b>	
Inmovilizado material .....	490.222,97
Inmovilizado financiero .....	481,88
<b>Circulante:</b>	
Existencias .....	64.852,25
Deudores .....	7.002,29
Tesorería .....	238.265,42
<b>Total activo .....</b>	<b>800.824,81</b>

<b>Pasivo:</b>	
<b>Fondos propios:</b>	
Capital social.....	1.537.200,00
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-664.015,87
Pérdidas y Ganancias.....	-500.359,32
Acreedores a largo plazo.....	428.000,00
<b>Total pasivo .....</b>	<b>800.824,81</b>

Barberá del Vallés, 15 de noviembre de 2007.—El Liquidador, Ricard Armengol Segura.—71.278.

### PUERTAS AUTOMÁTICAS TIÉTAR, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta general extraordinaria de Socios de la compañía Puertas Automáticas Tietar, Sociedad Limitada, a celebrar el próximo día 28 de diciembre de 2007 a las catorce horas y treinta minutos (14:30 horas), en el domicilio social sito en la calle Santa Saturnina 7, local 2, de Madrid, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Designación de Auditor.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.